

# El Círculo Militar como manifestación del asociacionismo castrense argentino (1943-1955)

*Hernán Cornut<sup>1</sup>*

---

Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N° 30, 2022, pp. 89 a 122.

RECIBIDO: 2/3/2022. EVALUADO: 23/10/2022. ACEPTADO: 15/12/2022.

---

## **Resumen**

La dimensión del asociacionismo militar ha tenido escaso desarrollo en términos investigativos en la Argentina. Sus múltiples aristas, la diversidad de interpretaciones y la carencia de aproximaciones teóricas que echen bases para el diálogo, proveen al tema de un atractivo heurístico que demanda un estudio pormenorizado. El espacio institucional del Círculo Militar, en conjunción con las contingencias corporativas de origen para el caso de los oficiales del Ejército argentino, presenta la oportunidad de explorar un perfil alternativo que coopere en la definición de la historia social y cultural de los militares argentinos en un lapso crítico del siglo XX.

**Palabras clave:** asociacionismo militar – Ejército Argentino – siglo XX

## **Summary**

The dimension of military associationism has had little development in investigative terms in Argentina. Its multiple edges, the diversity of interpretations and the lack of theoretical approaches that lay the foundations for dialogue, provide the subject with a heuristic appeal that demands a detailed study. The institutional space of the Military Circle, in conjunction with the origin corporate contingencies in the case of Argentine Army officers, presents the opportunity to explore an alternative profile that cooperates in defining the social and cultural history of the Argentine military in a critical period of the 20th century.

**Keywords:** Military associationism – Argentine Army – 20th century

## **Introducción**

---

<sup>1</sup> Universidad de la Defensa Nacional. E Mail: hcornut@iue.edu.ar

La dimensión asociacionista en el ámbito militar, entendida como un marco organizativo con carácter institucional que permite estructurar un sistema de relaciones sociales entre miembros de una fuerza armada al margen de sus instituciones de origen,<sup>2</sup> conforma un punto de partida alternativo para penetrar la compleja trama del entorno castrense argentino, en este caso, desde un punto de vista historiográfico. Coincidimos en que las formas asociativas como el Círculo Militar (CM) se han visto atravesadas por las contingencias políticas y, también, han servido de plataforma para influir en otras esferas del Estado con diferentes implicancias según el momento. En efecto, esta perspectiva ha sido desatendida si la comparamos con la totalidad de la producción investigativa en torno, especialmente, de la denominada historia social y cultural de la guerra. Una excepción la constituyen las obras de Robert Potash y Alain Rouquié sobre las relaciones entre política y ejército en la Argentina, las contribuciones de Benjamín Rattenbach, como así también los trabajos de José de Imaz, Virgilio Beltrán y Juan Orona.<sup>3</sup> En la actualidad se destacan los análisis de Alejandro Rabinovich (2016) respecto del Río de la Plata en el siglo XIX y de María Reali y María Quiñonez (2019) en cuanto a las derivaciones asociacionistas resultantes de la Guerra del Paraguay en la Argentina y el Uruguay.<sup>4</sup> Sin embargo, la temática asociacionista militar ha sido abordada en su mayor parte desde lo sociológico, por lo que resta un abordaje que emparente los fines y actitudes de estas corporaciones frente a los vaivenes ideológicos y políticos de cada época en el escenario argentino.

El CM conformó desde su fundación el 30 de junio de 1881, un modelo de asociación castrense que tuvo por objeto estimular la camaradería maltrecha<sup>5</sup> entre los sectores que se habían enfrentado en las luchas intestinas por la federalización de Buenos Aires, pero también perseguía el progreso cultural de los oficiales y su sociabilización.<sup>6</sup> La reunión voluntaria entre pares profesionales suponía el sostenimiento de fines e intereses en común, en un espacio distinto al Ejército, pero

---

<sup>2</sup> Alcalde, 2016.

<sup>3</sup> Potash, 1985, Rouquié, 1981, Rattenbach, 1959 y 1965, de Imaz, 1966, Beltrán, 1970 y Orona, 1965 y 1966.

<sup>4</sup> Rabinovich, 2016 y Reali & Quiñonez, 2019.

<sup>5</sup> Actas de Asambleas Generales del Club Militar (AAGCM), 30 de junio de 1881, Libro 1, f. 1. Archivo del Círculo Militar (ACM), Buenos Aires, Argentina.

<sup>6</sup> García Enciso, 1981: 45.

en estrecha vinculación con el devenir institucional de esa fuerza al punto de no poder delimitarse – en ciertas ocasiones – los ámbitos de proyección de ambas organizaciones. Este trabajo enfocará la faceta genética y primordialmente relacional del contexto asociativo, dejando de lado las representaciones gremiales militares que configuran un fenómeno más reciente y todavía controvertido.<sup>7</sup>

La propuesta consiste en indagar la actuación del CM entre 1943 y 1955 desde su traza asociacionista y representativa de los oficiales – mayoritariamente del Ejército, pero también del resto de las Fuerzas Armadas – para comprender la composición de su trama institucional en relación con el poder político. Es por eso que el recorte temporal seleccionado coincide con un lapso tan crítico como discutido del siglo XX argentino, delimitado por dos golpes de Estado bajo responsabilidad del mismo factor militar que, con fundamentos contrapuestos de justicia social y refundacional en 1943 y restauradores y normalizadores en 1955, justificaron el quiebre del orden constitucional.

La base documental de este trabajo está compuesta por los Libros de Actas de Reuniones de la Comisión Directiva del Círculo Militar y de Asambleas de socios (inéditas), las publicaciones contenidas en la *Revista Militar* (RM) como principal órgano de difusión institucional, y los Boletines Militares de Ejército en cuanto registro oficial de las disposiciones de la fuerza. También nos hemos valido de los legajos personales de aquellos oficiales superiores de interés para este estudio.

La estructura del trabajo consta de un primer apartado dedicado al asociacionismo militar en general, seguido de otras dos partes referidas a la conducta institucional del CM – en el período tratado – a través de las evidencias recogidas en las reuniones societarias y las comunicaciones divulgadas por medio de la RM, que dan cuenta de las interacciones entre el CM y el escenario político del momento.

## Una aproximación conceptual al asociacionismo militar

---

<sup>7</sup> Carrillo, del Álamo & Gabriel, 2008.

En un estadio inicial y desde una óptica amplia se pueden reconocer diferentes instancias de asociacionismo que, si bien comparten rasgos comunes, presentan configuraciones y alcances diferenciados.

En una primera etapa, netamente corporativa, encontramos los conglomerados caracterizados por una condición corporativa de origen que se reconoce por la vinculación de sus miembros en función de su labor diaria y sus afinidades profesionales. Los objetivos normalmente son acotados y la proyección del conjunto es limitada. Sus integrantes comparten espacios de trabajo, rutinas de desempeño y una capacitación análoga que los identifica y distingue de otros grupos. La dinámica de los factores identitarios de sus integrantes reunidos en derredor del cumplimiento de su misión y en el contexto del sistema mayor de referencia (Ejército) generan una interdependencia que fortalece y justifica la existencia del agrupamiento. Por lo general, este umbral que prefigura el asociacionismo se estructura sobre organizaciones preexistentes que facilitan la consolidación de vínculos y orientan los fines colectivos. Para el caso del Ejército argentino, dentro del período analizado se materializaba en las armas de combate (infantería, caballería, artillería, ingenieros y comunicaciones), la logística de apoyo (administración, sanidad y arsenales de guerra) y las tropas paracaidistas como una formación innovadora de elevado rendimiento táctico para su época.

La instancia anterior da paso a dos grados de asociacionismo pleno que se distinguen por la conformación voluntaria de sus miembros. En el primero se aglutinan quienes, además de compartir aspectos corporativos congénitos a los procesos de formación y adherir a un sistema de valores en común, adoptan una posición extra profesional y por sobre las consideraciones colectivas iniciales – aunque no totalmente por fuera de ellas – con fines específicos ligados a motivos ideológicos o políticos. La confianza y el secreto caracterizan las relaciones dentro de este tipo de agrupamientos un tanto crípticos que, a su vez, revelan propensión a influir en la toma de decisiones del escenario institucional militar y gubernamental. Ejemplos de esta categoría son las

logias: Liga del 90',<sup>8</sup> Logia San Martín,<sup>9</sup> Logia Corda Frates<sup>10</sup> y el Grupo de Oficiales Unidos (GOU)<sup>11</sup> sin ser exhaustivos.<sup>12</sup>

El segundo nivel de asociacionismo despliega mayor entidad que el anterior desde que sus fines aspiran a satisfacer condiciones de bienestar, mutualismo y contención de sus miembros desde un punto de vista amplio. Posee una estructura nítida, esto es, ni secreta ni encubierta, con alto nivel de formalización organizativa que se traduce en la posesión de personería jurídica<sup>13</sup> con arreglo a normas estatutarias que regulan su funcionamiento. Su importancia está dada por la trascendencia de sus acciones hacia diferentes contextos, entre los cuales se destacan los escenarios políticos y culturales. Son autónomos e independientes de las instituciones militares de donde provienen sus integrantes pero, como veremos más adelante, no siempre actúan con total desapego a sus orígenes. Están compuestas por socios con voz y voto para regir los destinos de las organizaciones y disponen de una estructura directiva que gestiona y dirige a partir de las decisiones que toman las asambleas. Sin embargo, la condición de igualdad que el marco societario le otorga a sus integrantes a menudo colisiona con la composición naturalmente jerárquica de las fuerzas militares de las que provienen, y esto supone una restricción de hecho para la gestión. Ejemplos de esta categoría, contemporáneos a la época en cuestión, son el Círculo Militar, la Sociedad Militar Seguro de Vida, el Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, Asociación de Guerreros del Paraguay y Asociación de Expedicionarios al Desierto, entre los más relevantes.

---

<sup>8</sup> Orona, 1966.

<sup>9</sup> Orona, 1965.

<sup>10</sup> García Lupo, 2012.

<sup>11</sup> Potash, 1984. Logia de Oficiales del Ejército de orientación nacionalista, anticomunista, germanófila y neutralista frente a la Segunda Guerra Mundial que participó activamente en el planeamiento y ejecución del golpe de Estado del 4 de junio de 1943. Si bien tuvo una efímera existencia (10/3/43 al 23/2/44) su influencia sobre el gobierno de facto fue decisiva. “*La obra de unificación, como una colaboración al bien del servicio, persigue unir espiritualmente y materialmente a los jefes y oficiales combatientes para defender al Ejército de sus enemigos internos y externos*”, Potash, 1984: 25. Desde sus inicios manifestaba el requisito de prescindencia política de sus miembros, Potash, 1984: 29.

<sup>12</sup> Se omiten otras organizaciones como la Legión Patriótica Argentina o Legión de Mayo/Legión Cívica porque su composición no era exclusiva de militares. No obstante, en sus orígenes fueron organizadas por efectivos castrenses, como fue el caso de la Legión Patriótica Argentina por parte de la Marina, McGee Deutsch, 2003: 84 y Lvovich, 2003: 156.

<sup>13</sup> El Círculo Militar solicitó y obtuvo la personería jurídica en 1915 durante la gestión del general Pablo Riccheri. Estatuto del Círculo Militar, 20 de noviembre de 1914, Libro 8947, ff. I-III. ACM, Buenos Aires, Argentina.

Pero caben señalar al menos dos interrogantes sobre este tipo de logias, a saber: ¿por qué los oficiales adherían voluntariamente a estas ordenaciones? y ¿cuáles eran los atributos que ligaban a sus cófrades? En principio, aparece la noción de camaradería (*Kameradschaft*) como elemento aglutinante de la sociabilidad militar, en la idea de que camaradas son quienes comparten, en última instancia, las vicisitudes del combate con los riesgos que ello implica.<sup>14</sup> En este sentido, la camaradería es un concepto superador de la amistad y transversal al escalafón ya que quienes combaten en conjunto quedan encuadrados por una situación en que las conductas individuales se ven sobrepasadas por el desempeño del grupo, sin que esto menoscabe el rol jerárquico que impone la relación mando-obediencia. Era esta misma camaradería la que había quedado resentida en 1880 por disputas políticas y que impulsó al coronel mayor Nicolás Levalle a promover la reunión de los oficiales en un Club Militar.<sup>15</sup> Esto nos conduce a otro aspecto determinante del asociacionismo militar argentino, que consiste en la prescindencia ideológica y de posiciones políticas partidarias a efectos de evitar fricciones que resientan la entidad y provoquen desunión, algo que desveló al CM desde su fundación como lo demuestran las reiteradas advertencias que a partir de 1915 tomaron cuerpo en los Estatutos y que consignaban: “*El Círculo no podrá intervenir en cuestiones políticas o religiosas, quedando prohibida toda discusión al respecto*”<sup>16</sup> o bien: “*El Círculo no podrá intervenir en cuestiones políticas y queda prohibido a los socios hablar de ellas en los locales o dependencias de la institución*”.<sup>17</sup>

A partir de la camaradería encontramos aspectos que diferencian el contexto asociativo castrense de otros espacios. El concepto central es el espíritu de cuerpo, definido por Clausewitz como el efecto de las fuerzas morales que consolidan los vínculos entre los miembros de una organización militar basados en el *courage d’áprit*.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> La influencia alemana en el Ejército se traslució, entre otros conceptos, en una noción de camaradería fuertemente ligada a la lealtad y el honor, ver Cornut, 2021a.

<sup>15</sup> Desde un primer momento la asociación puso énfasis en la camaradería, ver: AAGCM, 30 de junio de 1881, Libro 1, f. 1; 26 de julio de 1883, Libro 1, f. 16 y 13 de octubre de 1884, Libro 1, f. 38. ACM, Buenos Aires, Argentina. En 1915 el artículo 2° del nuevo estatuto rezaba: “[Círculo Militar] tratará por todos los medios a su alcance de estrechar los lazos de unión y compañerismo entre los miembros, cuerpos e institutos del Ejército y Armada”, Estatuto del Círculo Militar, 20 de noviembre de 1914, Libro 8947, ff. I-III. ACM, Buenos Aires, Argentina. Idénticos conceptos se repetían en 1940 y 1947, Reglamentos del Círculo Militar, 1940 y 1947, Art. 37, ff. 42 y 5. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>16</sup> Estatuto del Círculo Militar, 20 de noviembre de 1914, Libro 8947, Art. 5°, f. 5. y 1932, Art. 5°, f. 5. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>17</sup> Estatutos del Círculo Militar, 1940, Art. 3°, f. 5 y 1947, Art. 3°, f. 5. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>18</sup> Clausewitz, 1831 [1983].

Para que esta situación se concrete es imprescindible el concurso de otros requisitos que le proporcionan solidez al espíritu de cuerpo, nos referimos a la lealtad y el honor. La lealtad consiste en la aceptación voluntaria de normas organizacionales y órdenes emanadas del superior inmediato en bien del servicio castrense y por sobre cualquier impronta personal, que se manifiesta en la subordinación. Si bien esta lealtad alcanza centralidad como legado de la cultura corporativa militar, no es menos cierto que su perfeccionamiento está en directa relación al comportamiento del grupo y, especialmente, a la acción de mando del jefe. En la práctica se desenvuelve en una doble vía que obliga tanto al superior como al subalterno – y mucho más a los pares – a corresponderse con franqueza en todo tiempo y lugar. La entrega tan voluntaria como consciente cualifica a la lealtad y la desentiende de fanatismos y fideísmos y, por ende, la reviste de racionalidad.<sup>19</sup> Esto distingue al concepto militar de lealtad de otras formas en tal sentido.<sup>20</sup> Mucho menos encasillar a la lealtad en el conformismo o la obsecuencia que pudieran resultar como un reflejo condicionado ante las órdenes. Quizás el mejor ejemplo de lo que entraña la lealtad en términos militares nos llega desde la historia de la guerra y nada menos que a través de Carl von Clausewitz quien, en 1812 junto a otros 30 oficiales prusianos, solicitó la baja del ejército de su país y se enroló en las fuerzas rusas ante la alianza que Prusia había sellado con su proverbial enemigo e invasor Napoleón Bonaparte. Esto coloca a la lealtad en una dimensión supra factual, que se encamina a la defensa de los intereses y valores culminantes por encima de las contingencias venales y, bajo ciertas condiciones, se ubica por encima de cualquier juramento de obediencia.<sup>21</sup>

En relación al honor, podemos decir que es la amalgama del sistema de valores que establece los límites de la conducta individual de los oficiales y su impacto sobre el pundonor de la organización. Se compone de la fortaleza de espíritu y carácter, el dominio sobre sí mismo, el sentimiento de dignidad y la perseverancia para obrar de acuerdo a lo estipulado.<sup>22</sup> Sus antecedentes se remontan a las Reales Ordenanzas de Carlos III (España) y su composición y juzgamiento fue codificado en 1916 como

---

<sup>19</sup> Cornut, 2021a.

<sup>20</sup> Balbi, 2005 y Cornut, 2022a.

<sup>21</sup> Paret, 1991: 207.

<sup>22</sup> Clausewitz, 1831 [1983].

resultado de lo estipulado en la ley 9.675.<sup>23</sup> Desde el punto de vista normativo su descripción estaba contenida en el Reglamento de Tribunales de Honor que lo definía como

*la cualidad moral que obliga al más severo cumplimiento del deber respecto de los demás y de uno mismo [autocontrol]. Es algo que está por sobre la misma vida y los valores materiales, porque la primera termina con la muerte y lo material es cosa transitoria. En cambio, el honor sobrevive y trasciende como legado a través de las generaciones, configurando el magno patrimonio espiritual de familias, instituciones y pueblo<sup>24</sup>*

Vale decir que el honor conforma un factor de unión que estimula un comportamiento determinado y, por ello, distingue a quienes lo comparten como valor a sostener. Entonces el fundamento de la camaradería radica en el espíritu de cuerpo que, a su vez, se nutre de una lealtad recíproca y un sentido del honor regulado y compartido. Podemos decir que esta es la base del asociacionismo castrense en el caso argentino y, en general, para gran parte de las corporaciones militares a nivel mundial.

Lo que queda en evidencia es que los militares comparten una visión colectiva de su organización con características que los definen y, al mismo tiempo, los distinguen de otras formas asociacionistas. Adhieren a un sistema de premios y castigos en que los primeros son de orden subjetivo como el honor o el reconocimiento profesional de sus pares y las puniciones más severas y terminantes.<sup>25</sup> En síntesis “*la ética [militar] sigue rigiéndose por el orgullo de llevar una vida distinta, el deseo de gozar de la buena opinión de sus compañeros, la satisfacción por las señas simbólicas del éxito profesional, la esperanza de ascenso y la expectativa de un retiro adecuado y honorable*”.<sup>26</sup>

De los grados de asociacionismo descriptos se infiere que el segundo acusa mayor formalidad, estructura y masa societaria y que la personería jurídica le otorga legalidad e institucionalidad. Sin embargo, tanto el umbral corporativo introductorio como el primer nivel ostentan una legitimidad que les confiere cuantía y realza su significación. También es posible afirmar que el preludio corporativo opera como

---

<sup>23</sup> Cornut, 2021a.

<sup>24</sup> Dick, 2021: 223.

<sup>25</sup> Keegan, 1993: 309.

<sup>26</sup> Keegan, 1993: 366.



una etapa pre asociacionista que provee los medios y supedita la configuración de los agrupamientos siguientes. Es el caso del GOU que a instancias de su mentor principal, el coronel Juan Perón del arma de infantería, contaba entre sus miembros fundadores y primeros socios con un llamativo 52% de infantes, frente a un 20% de artilleros, 20% de oficiales de caballería y 8% del arma de ingenieros. En la misma línea poco tiempo después, el mismo Perón ya como responsable del Poder Ejecutivo Nacional, se rodeó entre los mandos superiores del Ejército de personal de infantería, lo que queda demostrado en el hecho que entre 1946 y 1954 del total de ascensos a la jerarquía de general el 60% fueron infantes, el 18% artilleros, el 12% ingenieros y solo un 10% correspondió a la caballería.<sup>27</sup> Si bien el arma de infantería es la esencia de cualquier instrumento militar terrestre, su cantidad normalmente no supera el 40% de los efectivos del Ejército, lo que se ubica muy por debajo de la composición de los mandos superiores durante el peronismo clásico. Esto explica cómo las afinidades que conglomeran agrupamientos en la etapa corporativa, influyen en forma determinante la organización de los niveles siguientes, ya que es producto de los vínculos estrechos que se engendran en la proximidad de una capacitación y desenvolvimiento laboral compartidos dentro de un mismo espacio profesional, donde la confianza y las relaciones interpersonales definen tendencias a futuro.

Establecida la plataforma del asociacionismo castrense sobre la camaradería y la inhibición de las formulaciones político partidarias, indagaremos a continuación el comportamiento institucional del CM entre 1943 y 1955. Lo haremos desde una dimensión intrínseca que tiene que ver con las disposiciones de las Asambleas de socios y las reuniones de Comisión Directiva (CD) – en tanto órganos de gobierno de la institución – pero también desde una perspectiva más explícita mediante el análisis de los contenidos de la *Revista Militar*,<sup>28</sup> principal medio de difusión profesional de la entidad.

---

<sup>27</sup> Boletines Militares Públicos, 1946-1954.

<sup>28</sup> Cornut, 2022b. En junio de 1884, bajo la iniciativa del sargento mayor Arturo Capdevilla y con la aprobación de la Comisión Directiva, se presentó a los socios de la institución la primera *Revista del Club Naval y Militar*, siendo su primer director el subteniente Juan Antonio Mendoza.

## **Las asambleas societarias y el rol de las comisiones directivas**

En toda institución de tipo asociacionista las asambleas de sus miembros constituyen el principal instrumento de gobierno, conforme se ajusten a lo determinado en los estatutos que la rigen, pero en la práctica es la CD quien se responsabiliza por la gestión de detalle que permite alcanzar los fines de la entidad. En el caso del CM para el lapso en estudio, las particularidades del Ejército se trasvasaban plenamente al escenario asociativo. Así, la estructura jerárquica profesional condicionaba el desarrollo de las acciones en el seno de la CD, desconociendo la igualdad que debería caracterizar el trabajo de este órgano de gobierno. A pesar de que las formas y manifestaciones verbales plasmadas en los Libros de Actas de Asambleas y Reuniones de CD acusan un trato en apariencia equilibrado, en la realidad subyacía un intercambio de mensajes y designios en los que las jerarquías acaparaban gran parte de las decisiones que se tomaban. Entendemos que mucho tenía que ver el hecho de que, a lo largo del período propuesto, la casi totalidad de las CD estaban compuestas por oficiales en actividad, esto es, con desempeño efectivo dentro del Ejército. Una muestra de ello es que en 1955 la CD que renunció en pleno ante los cambios provocados por el golpe de Estado estaba conformada por un 97% de miembros en actividad, de los cuales el 64% eran de infantería, el 19% de caballería, el 11% de artillería y solo el 6% de ingenieros.<sup>29</sup>

Pero lo anterior adquiere mayor trascendencia cuando se advierte que la mayoría de los presidentes del CM entre 1943 y 1955 pertenecían al arma de infantería. Quiere decir que estamos ante una evidente injerencia de la plataforma corporativa materializada sobre la infantería que se proyectó hacia el CM, en tanto organización de máximo nivel, según lo ya expuesto. Además, quienes cumplieron funciones como presidentes de la institución ocupaban, al mismo tiempo, cargos de suma importancia en el Ejército: teniente general Basilio Pertiné<sup>30</sup> (es el único presidente del período en

---

<sup>29</sup> Actas de Reuniones de Comisión Directiva (ARCD), 11 de octubre de 1955, Libro 18, ff. 275-277. ACM, Buenos Aires, Argentina. La misma proporción se registraba en 1945 y 1952, ver: ARCD, 27 de abril de 1945 y 22 de abril de 1952, Libros 16 y 17, ff. 4 y 305-306, respectivamente. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>30</sup> Arma de infantería, promoción 21 del CMN. Sección Legajos. Legajo N° 14432. Archivo General del Ejército (AGE), Buenos Aires, Argentina.

situación de retiro), su mandato se extendió entre 1939 y abril de 1944; teniente general Carlos von der Becke<sup>31</sup> (Comandante en Jefe del Ejército), presidente en el lapso 1944-1946; general de división Felipe Urdapilleta<sup>32</sup> (Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad), dirigió el CM desde 1946 hasta 1950; teniente general Laureano Anaya<sup>33</sup> (Cuartel Maestre General del Interior), presidente desde 1950 hasta 1952; general de brigada Juan Vacca<sup>34</sup> (Director de la Escuela Superior de Guerra, fallecido en actividad), se desempeñó desde mayo hasta julio de 1952 y general de división José de Olano<sup>35</sup> (Director General de Material del Ejército), quien actuó desde 1952 hasta septiembre de 1955. De esta manera, es natural colegir que los oficiales en actividad que integraban las CD entendían a sus funciones como una prolongación de su accionar profesional diario, lo que muy probablemente haya generado confusiones no calculadas entre los marcos espaciales del Ejército y del CM ante la dilución de los límites de ambas organizaciones.

Todo lo anterior constituyó el principio de una falta de autonomía del CM frente al organismo de origen de sus congregados, que no fue juzgada como tal desde que se veía al Ejército cumplir una función de tutelaje natural del Círculo, en clara confrontación con la autarquía que la personería jurídica le otorgaba desde 1915. Así, la relación mando-obediencia y su consecuente lealtad se imbricaron en las acciones de las comisiones directivas, y también en las asambleas, con los resultados que veremos.

Los recurrentes apoyos presupuestarios y financiamientos de obras de infraestructura de parte del Estado Nacional caracterizaron la gestión del CM desde el 12 de junio de 1938 cuando el gobierno compró el Palacio Paz (avenida Santa Fe 750 – ciudad de Buenos Aires), en \$<sup>m/n</sup> 2.750.000, para sede del club.<sup>36</sup> A partir de ese momento el

---

<sup>31</sup> Arma de infantería, Oficial de Estado Mayor (OEM), promoción 32 del CMN. Sección Legajos. Legajo N° 14604. AGE, Buenos Aires, Argentina.

<sup>32</sup> Arma de artillería, OEM, promoción 37 del CMN. Sección Legajos. Legajo N° 14607. AGE, Buenos Aires, Argentina.

<sup>33</sup> Arma de infantería, OEM, promoción 37 del CMN. Sección Legajos. Legajo N° 14345. AGE, Buenos Aires, Argentina.

<sup>34</sup> Arma de infantería, OEM, promoción 45 del CMN. Sección Legajos. Legajo N° 13262. AGE, Buenos Aires, Argentina.

<sup>35</sup> Arma de ingenieros, Oficial Ingeniero Militar (OIM), promoción 44 del CMN. Sección Legajos. Legajo N° 15067. AGE, Buenos Aires, Argentina.

<sup>36</sup> República Argentina, 23 de agosto de 1938, Ley 12.390 (acordando al Círculo Militar una subvención extraordinaria).

Ministerio de Guerra operó como un sostén oficioso del Círculo en materia presupuestaria y logística, lo que le permitió a este último afrontar compras inmuebles y también la construcción de nuevos edificios que mejoraron y ampliaron la planta original del palacio. Así fue posible adquirir un terreno en avenida Santa Fe 758/60 que financió el Ministerio de Guerra<sup>37</sup> para allí erigir un predio de siete pisos, bajo responsabilidad de la Dirección de Ingenieros del Ejército, destinado a casino de oficiales de la Guarnición Buenos Aires,<sup>38</sup> y luego el proyecto no concretado de adquirir tres casas colindantes sobre la actual calle Marcelo T. de Alvear, valuado en \$<sup>m/n</sup> 2.000.000.<sup>39</sup> En la subsede Olivos, el CM contaba con un balneario sobre el Río de la Plata que se había visto beneficiado con obras de relleno a cargo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación<sup>40</sup> y la construcción de un anfiteatro del tipo “arena romana”<sup>41</sup> para la proyección de películas cinematográficas, financiado por el Ministerio de Ejército.

Pero la falta de autarquía también exponía otros perfiles por fuera de lo presupuestario. En 1950 se suscitó un fuerte debate dentro de la CD ante la insistencia del Ministerio de Ejército de refundir la totalidad de las publicaciones militares vigentes sobre la base de la RM del Círculo, lo que implicaba de hecho la “pérdida de libertad de tribuna”<sup>42</sup> al quedar en manos del Ejército los contenidos a difundirse, con una acción de censura previa inadmisibles para el espíritu de dicha revista. Las discusiones enfrentaron a la CD con su presidente, el general de Olano, quien adhería en forma incondicional al gobierno y pretendía allanar el camino para efectuar los cambios que el Ejército reclamaba. Otra lectura razonable de este hecho podría inscribirse en la intención del Ejército de controlar más estrechamente la RM que, si bien como veremos luego operó como vector de propaganda del justicialismo, no lo hizo en la magnitud de la *Revista del Suboficial* y la *Revista El Soldado Argentino*.<sup>43</sup> Acaso la mayor amenaza a la independencia y potestad de la personería jurídica del

<sup>37</sup> ARCD, 15 de julio de 1944, Libro 15, f. 557. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>38</sup> AAGCM, 14 de junio de 1947, Libro 2, f. 345. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>39</sup> AAGCM, 31 de mayo de 1954, Libro 3, f. 93. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>40</sup> AAGCM, 29 de mayo de 1952, Libro 3, f. 47. ACM, Buenos Aires, Argentina. También ese Ministerio, bajo la conducción del general Juan Pistarini, construyó el actual natatorio en Olivos en 1951, ver: ARCD, 17 de julio de 1951, Libro 17, f. 164. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>41</sup> AAGCM, 31 de mayo de 1955, Libro 3, f. 117. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>42</sup> ARCD, 10 de noviembre de 1950, Libro 17, ff. 1-13. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>43</sup> Cornut, 2022a.

CM se haya esbozado en 1952 cuando el Poder Ejecutivo Nacional deslizó la posibilidad que las autoridades fueran designadas por el gobierno, lo que ocasionó rechazos en la CD a pesar de no concretarse.<sup>44</sup>

La superposición expresada desdibujaba los límites de ambos organismos y planteaba algún tipo de disfuncionalidad del CM toda vez que parecía confundir su propio ámbito de actuación con el del Ejército, al que, si bien es cierto que estaba relacionado, no es menos preciso afirmar que no estaba subordinado. Esta imbricación de acciones probablemente haya terminado por dificultar la gestión del CM, como un costo por el beneficio de recibir apoyo material y financiero de la fuerza.

A su vez, la falta de autonomía se enlazaba con las manifestaciones de la política en el seno del CM y daba lugar a un ciclo permanente de retroalimentación a los fines de la gestión. Ya desde 1943, con el golpe de Estado, el coronel Ambrosio Vago<sup>45</sup> como vocal de la CD afirmaba que: “*el pueblo estima que los actos que el Círculo produce son el reflejo verísimo [sic] de la opinión del Ejército*”<sup>46</sup> en alusión a cómo se percibían ambas agrupaciones claramente vinculadas. A tal punto el CM constituía el “*espejo del Ejército*”<sup>47</sup> que la mayor inquietud de la CD era la postergación de las elecciones de las nuevas autoridades por la situación nacional de política interna, ya que la opinión pública podría interpretar el hecho como una señal de disenso interno del Ejército ante la compulsa entre dos listas antagónicas por sus posturas (neutralista y rupturista) alrededor de la Segunda Guerra Mundial.<sup>48</sup> El CM tampoco era ajeno a las oscilaciones del EA, como lo demuestra la presencia dentro de la CD, del coronel Arturo Saavedra<sup>49</sup> y los tenientes coroneles Severo Eizaguirre<sup>50</sup> y Alfredo Baisi,<sup>51</sup> miembros fundadores del GOU.<sup>52</sup>

---

<sup>44</sup> ARCD, 26 de junio de 1952, Libro 17, f. 375. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>45</sup> Alcanzó el grado de general de división, del arma de infantería, promoción 38 del CMN.

<sup>46</sup> ARCD, 9 de junio de 1943, Libro 15, f. 322. ACM, Buenos Aires Argentina.

<sup>47</sup> García Enciso, 1983: 156.

<sup>48</sup> ARCD, 12 de junio de 1943, Libro 15, ff. 331-332. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>49</sup> Arma de caballería; promoción 43 del CMN.

<sup>50</sup> Arma de infantería; promoción 46 del CMN.

<sup>51</sup> Arma de artillería; OIM; promoción 46 del CMN. Fue el creador del tanque argentino NAHUEL DL 43.

<sup>52</sup> AAGCM, 10 de junio de 1944, Libro 2, f. 281. ACM, Buenos Aires, Argentina.

Las vicisitudes de la atmósfera política se hacían eco hacia el interior del club que en el transcurso de 1945 resolvió la expulsión de algunos socios vinculados con asonadas en contra del gobierno, sin mediar más veredicto que el de los tribunales de honor militares, esto es, una jurisdicción orientada al plano ético antes que jurídico. Se trató de dos eventos diferentes que involucraron a jefes y oficiales superiores, quienes recurrieron ante la justicia ordinaria, luego de lo cual fueron reincorporados como socios y se retrotrajo su situación a la normalidad.<sup>53</sup> De alguna manera esto indica la sensibilidad del CM (o quizás una velada subordinación) respecto de las autoridades militares a cargo del gobierno de facto, en una muestra más de la conexión entre el club y el EA.

No menos trascendentes fueron los confusos momentos vividos dentro del CM en la tarde del viernes 12 de octubre de 1945, cuando un grupo de socios auto convocados deliberó tumultuosamente ante la movilización en la plaza San Martín – frente a las puertas de la institución – que reclamaba la entrega inmediata del gobierno a la Corte Suprema de Justicia como una garantía del llamado a elecciones para el mes de febrero del año siguiente.<sup>54</sup> Sin importar las expresiones que se hayan desplegado por parte de esos socios, ya sea que fueran favorables o inconvenientes para el poder político, lo cierto es que el CM rebasaba los límites de su propio estatuto y se configuraba como un factor de presión en capacidad de influir sobre el escenario político.

A partir de mediados de 1952, el CM intensificó las manifestaciones políticas favorables al gobierno quizás como una forma de acompañar la popularidad del presidente Perón en el comienzo de su segundo mandato constitucional. El general de Olano sería el presidente de la asociación entre 1952 y 1955, descontando apenas dos meses en que el general Vacca desempeñó ese cargo hasta su fallecimiento el 27

---

<sup>53</sup> El primer hecho tuvo lugar en abril de 1945 y se desarrolló en la Capital Federal y algunas guarniciones del interior. Fue encabezado por el general Adolfo Espíndola y secundado por los coroneles Camilo Corradi, Emilio Faccioni, José Suárez, Miguel Mascaró y Bartolomé Gallo, junto con el teniente coronel Rafael Jáuregui y el mayor Fernando de Lezica, ver: ARCD, 27 de abril de 1945, Libro 16, f. 21. ACM, Buenos Aires, Argentina. El segundo evento ocurrió en la ciudad de Córdoba en septiembre del mismo año y estuvo protagonizado por el mismísimo general Arturo Rawson y el comandante de la 4ª División de Ejército, el general Osvaldo Martín, ver: ARCD, 20 de diciembre de 1945, Libro 16, f. 99. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>54</sup> ARCD, 16 de octubre de 1945, Libro 16, ff. 49-51. ACM, Buenos Aires, Argentina.

de julio de 1952.<sup>55</sup> Este lapso estuvo signado por una actitud del CM en la que combinaba las formalidades protocolares con sobreactuaciones de complacencia hacia el gobierno y el ministro de Ejército, bajo una cosmética de lealtad militar que, en realidad, ocultaba una fidelidad ideológica, al menos de parte del presidente y gran parte de la CD. En julio de 1952 de Olano presentó una moción – que fue aceptada sin ambages – para suspender las reuniones sociales previstas por la enfermedad de Eva Perón, la esposa del presidente de la Nación, a lo que después de su muerte le siguieron expresiones recurrentes de duelo bajo la forma de misas recordatorias y lutos.<sup>56</sup> Las alusiones y calificativos no dejaban lugar a dudas respecto de las intenciones del general de Olano cuando se dirigía a los consocios invitándolos a rendir homenaje de pie, a Eva Perón, en la primera asamblea ordinaria luego de su fallecimiento: *“abanderada del justicialismo, jefa espiritual de la nación y esposa abnegada del camarada general de ejército Juan Domingo Perón, excelentísimo señor presidente”*.<sup>57</sup> Todavía en 1952, el mayor Otto Martínez Bravo<sup>58</sup> mocionó que se impusiera el nombre de Eva Perón al hall central del Palacio Paz, sede del CM, y se colocara un retrato o busto alusivo;<sup>59</sup> en la reunión siguiente la CD resolvió aceptar la propuesta y encargar a un comité especial que estudiase la mejor opción teniendo presente que de ser un cuadro, debía guardar el modelo del que había pintado el artista Renzi y que se encontraba en el Ministerio de Guerra.<sup>60</sup> La Confederación General del Trabajo (CGT), enterada de la idea, decidió donar la obra de arte – que finalmente fue un retrato al óleo – lo que motivó el siguiente comentario de parte de un vocal: *“este ofrecimiento es una demostración de la unión que existe entre el pueblo y el Ejército, y viene ello a desvirtuar los rumores circulantes que hacen aparecer a la CGT y al Ejército como fuerzas contrapuestas”*<sup>61</sup>. El intercambio de cumplidos finalizó el 7 de mayo de 1953 cuando el

---

<sup>55</sup> AAGCM, 29 de mayo de 1952, Libro 3, f. 47. ACM, Buenos Aires, Argentina. La muerte del general Vacca fue considerada “en actos del servicio” ya que su deceso se produjo por “ictus apoplético con inundación ventricular,” provocado por un episodio hipertensivo que sufrió al intentar ingresar al velatorio de Eva Perón y ser sofocado por la muchedumbre. Sección Legajos, 27 de julio de 1952, Legajo N° 13.262. AGE, Buenos Aires, Argentina.

<sup>56</sup> ARCD, 17 de julio de 1952, Libro 17, f. 386; 18 de septiembre de 1952, f. 414; 16 de julio de 1953, f. 550; 22 de julio de 1954, Libro 18, f. 113; 14 de julio de 1955, f. 240. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>57</sup> AAGCM, 27 de julio de 1953, Libro 3, f. 69. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>58</sup> Alcanzó la jerarquía de coronel de artillería; pertenecía a la promoción 64 del CMN.

<sup>59</sup> ARCD, 18 de septiembre de 1952, Libro 17, f. 414. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>60</sup> ARCD, 2 de octubre de 1952, Libro 17, f. 423. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>61</sup> ARCD, 20 de noviembre de 1952, Libro 17, f. 457. ACM, Buenos Aires, Argentina.

CM obsequió a la CGT un sable corvo facsímil del utilizado por el general San Martín,<sup>62</sup> que representaba el símbolo del mando de los generales de la Nación a partir de 1950. No obstante, creemos que el acto más osado en términos de culto a los personalismos,<sup>63</sup> fue la propuesta de la CD de emplazar sendos bustos de Perón y su esposa dentro del CM, lo que fue desaconsejado por el vicepresidente 1° – general Tito Michelini –<sup>64</sup> porque perjudicaría la imagen de Perón en aquel convulsionado ambiente político de mediados de 1955.<sup>65</sup>

En 1954 el mayor Julio Vicente,<sup>66</sup> integrante de la CD, propuso organizar una fiesta de la primavera para el día 8 de octubre, cuyo verdadero objeto era festejar el cumpleaños de Perón, y se decidió regalarle una cigarrera con inscripción alusiva con un presupuesto inicial de \$<sup>m/n</sup> 10.000 que terminó por costar \$<sup>m/n</sup> 13.000. El evento fue realizado con gran despliegue de orquestas y números vivos a cargo de artistas renombrados del momento.<sup>67</sup> No obstante, las expresiones encomiásticas hacia el primer mandatario continuaron sucediéndose. Así la entrega de medallas de oro<sup>68</sup> y los homenajes a Perón y Franklin Lucero<sup>69</sup> con pedidos de aplausos de pie, en el marco de las asambleas ordinarias,<sup>70</sup> se tornaron frecuentes. En la misma línea se inscriben las gestiones del CM en torno de la reimpresión del libro de Perón (1932) *Apuntes de Historia Militar*<sup>71</sup> frente al interés de la Escuela Superior Peronista y la editorial Mundo Peronista.<sup>72</sup>

Quizás el asunto de incumbencias político partidarias más controvertido lo haya planteado la discrecionalidad con que el CM a partir de 1952 reconoció como socios de diferentes categorías a personas civiles ligadas con el gobierno, y a profesores

<sup>62</sup> ARCD, 7 de mayo de 1953, Libro 17, f. 532. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>63</sup> Plotkin, 2007 y Balbi, 2005.

<sup>64</sup> General de brigada del arma de artillería, OEM; promoción 51 del CMN.

<sup>65</sup> ARCD, 28 de julio de 1955, Libro 18, ff. 250-251. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>66</sup> Alcanzó la jerarquía de teniente coronel de infantería, OEM, promoción 66 del CMN.

<sup>67</sup> ARCD, 2 de septiembre de 1954, Libro 18, ff. 126, 132 y 137. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>68</sup> Fue una propuesta del presidente del CM, general de Olano, “*en agradecimiento por los servicios prestados*”. ARCD, 11 de junio de 1953, Libro 17, f. 542. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>69</sup> General de división, infantería, OEM, promoción 42 del CMN. Fue ministro de Ejército desde 1950 hasta 1955.

<sup>70</sup> AAGCM, 31 de mayo de 1954, Libro 3, f. 84; 31 de mayo de 1955, Libro 3, f. 104. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>71</sup> La edición original corresponde a 1932, con una segunda tirada en 1934 y la tercera en 1951, que estuvo a cargo de la Biblioteca del Oficial (CM) con financiamiento del Ministerio de Ejército. Esta hubiera sido la cuarta edición, que no llegó a publicarse.

<sup>72</sup> ARCD, 24 de septiembre de 1953, Libro 18, f. 1. ACM, Buenos Aires, Argentina.



civiles de institutos militares, en este último caso sin condiciones ni precisiones claras respecto a las causas ni exigencias de ingreso.<sup>73</sup> La calidad de socios transeúntes<sup>74</sup> le fue acordada, entre otros, al Director General de Espectáculos Públicos,<sup>75</sup> al Subsecretario de Comunicación de la Presidencia de la Nación, Pedro Gagliardo, y al Director del Primer Telenoticioso Argentino, Antonio Corma.<sup>76</sup> Pero el punto álgido se dio en 1954 con la concesión del rango de socios honorarios a los ministros del Poder Ejecutivo, al intendente municipal de la Ciudad de Buenos Aires, al jefe de la Policía Federal, al secretario general de la CGT, a los presidentes de los bloques peronistas de ambas cámaras legislativas, al presidente de la Corte Suprema de Justicia, al presidente de la Honorable Cámara de Diputados, al presidente Provisional del Senado y a la delegada peronista de la Capital Federal. Esta moción del presidente del CM fue aprobada por la CD,<sup>77</sup> ampliada en sus alcances<sup>78</sup> y finalmente aceptada por la Asamblea General Ordinaria de socios en 1954.<sup>79</sup>

Luego de la “Revolución Libertadora”, el CM fue intervenido<sup>80</sup> por disposición del gobierno de facto y se designó a tal efecto al general de división (retirado) Ernesto Trotz,<sup>81</sup> quien dispuso una serie de medidas para restablecer los “*desvíos de gestión*”, causados por la “*obsecuencia incompatible*” desplegada por el proselitismo justicialista desde la CD y el quiebre de “*la tradicional posición prescindente en temas políticos*”.<sup>82</sup> Entre las disposiciones adoptadas se dejó sin efecto la designación de Eva Perón para el hall central del Palacio Paz y se retiró el cuadro existente, como así también “*todo otro cuadro, emblema o leyenda de carácter político, relacionados con las autoridades del gobierno depuesto*”.<sup>83</sup> Días después se declararon intervenidas la Biblioteca Nacional Militar, la Biblioteca del Oficial y la RM por sus intromisiones en asuntos de política partidaria.

---

<sup>73</sup> ARCD, 12 de marzo de 1953, Libro 17, f. 491. ACM, Buenos Aires, Argentina. El CM admitía como socios adherentes o participantes a los familiares directos del socio militar activo. Esto no alteraba la esencia militar del cuerpo.

<sup>74</sup> El fundamento era reconocer “*a personas ajenas a la institución que prestan una valiosa colaboración*”. ARCD, 16 de octubre de 1952, Libro 17, f. 438. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>75</sup> ARCD, 2 de octubre de 1952, Libro 17, f. 430. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>76</sup> ARCD, 30 de diciembre de 1954, Libro 18, f. 169. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>77</sup> ARCD, 11 de junio de 1953, Libro 17, f. 541. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>78</sup> ARCD, 16 de julio de 1953, Libro 17, f. 551. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>79</sup> AAGCM, 31 de mayo de 1954, Libro 3, f. 101. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>80</sup> AAGCM, 11 de octubre de 1955, Libro 3, f. 119. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>81</sup> Oficial de caballería de la promoción 37 del CMN.

<sup>82</sup> AAGCM, 30 de abril de 1956, Libro 3, ff. 120-131. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>83</sup> ARCD, 11 de octubre de 1955, Libro 18, f. 278. ACM, Buenos Aires, Argentina.

Al mismo tiempo comenzaron a registrarse pedidos de reingreso de socios que se habían alejado por disentir con la postura que había tomado el CM durante el gobierno justicialista.<sup>84</sup>

Finalmente cabe señalar que la primera asamblea ordinaria de socios convocada después de la “Revolución Libertadora” aprobó aumentos en las cuotas sociales y erogaciones diversas que permitían, a la nueva CD, administrar con total independencia del Ejército los recursos destinados al funcionamiento social y recuperar la autarquía perdida en los años anteriores en que, a cambio de apoyos y financiamientos, vio conculcada su libertad de acción.<sup>85</sup>

## **La *Revista Militar* y el movimiento justicialista**

La RM había sido concebida desde 1884 como un potente órgano de difusión centrado en cuestiones profesionales dirigidas esencialmente a completar la formación de los oficiales más jóvenes y colaborar con un plexo doctrinario castrense limitado en las primeras décadas del siglo XX.<sup>86</sup> Lo cierto es que para 1950 estas condiciones habían sido modificadas de hecho y el propio ministro de Ejército afirmaba que “*La Revista Militar [era un] eficiente vehículo de acercamiento espiritual en la numerosa familia castrense argentina y difusora prestigiosa de estudios sobre asuntos de interés profesional*”.<sup>87</sup> Esto planteaba una supuesta tolerancia a las cuestiones políticas en el seno del CM; algo que no tenía antecedentes en cuanto a la forma y agresividad con que se registrarían en el lapso en cuestión.<sup>88</sup> Las observaciones políticas venían encontrando espacio desde el 4 de junio de 1943 en las páginas de la revista, en clara afección al ideario instaurado por el golpe de Estado: “*Las fuerzas armadas, en un gesto viril [...] han debido abandonar la patriótica y anónima labor de los cuarteles para detener con firmeza el proceso de desintegración de valores que ya se manifestaba en todos los aspectos de la vida*

---

<sup>84</sup> AAGCM, 30 de abril de 1956, Libro 3, f. 131 y ARCD, 6 de octubre de 1955, Libro 18, f. 273. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>85</sup> AAGCM, 30 de abril de 1956, Libro 3, f. 126. ACM, Buenos Aires, Argentina.

<sup>86</sup> Cornut, 2022b.

<sup>87</sup> Lucero, 1950: 1001-1002.

<sup>88</sup> Cornut, 2018 y Cornut, 2022b.

*misma del país*”.<sup>89</sup> Todo ese año 1943, la RM convalidó el “*movimiento revolucionario*” mediante la publicación de discursos del presidente que justificaban el quiebre constitucional: “*Las fuerzas armadas debieron abandonar los cuarteles para salvar al país del abismo en que estaba sumido [...] cuan grande ha sido el sacrificio para sacar al país del caos en que se hallaba y colocarlo dentro de los cauces de la justicia social y de la dignidad humana*”.<sup>90</sup> Ya se advierte en estas manifestaciones la influencia del secretario de Trabajo y Previsión quien reconocería años más tarde la existencia de un embrión peronista en el gobierno de facto anterior a 1946, al afirmar, en 1950, que “*el presente de la nación comienza en 1943*”.<sup>91</sup> Tampoco RM dejaba dudas respecto de su posición al reproducir las afirmaciones del presidente relacionadas a la persecución de comunistas y la defensa de los preceptos religiosos del catolicismo.<sup>92</sup>

Asimismo, estas expresiones se alineaban con el protagonismo de Jordán Bruno Genta<sup>93</sup> y Alberto Baldrich<sup>94</sup> como articulistas en temas vinculados con la importancia del factor militar en la Argentina, el combate al comunismo, ciertas prevenciones de ribetes xenófobos respecto de la inmigración y un fuerte misticismo católico en el rol de las fuerzas armadas y su herencia hispánica.<sup>95</sup> Ambos aparecían como continuadores del discurso lugoniano<sup>96</sup> basado en la hora de la espada y la primacía de lo militar como fundamento de la existencia nacional y ambos, también, compartían un sentimiento antiliberal y simpatizaban con los regímenes autoritarios europeos de derecha.

En marzo de 1944 Edelmiro Farrell desplazó a Ramírez en el poder ejecutivo, con lo que RM realineó su discurso en apoyo del nuevo conductor y dio continuidad al respaldo de la “Revolución Juniana”. El primer aniversario del golpe de Estado

---

<sup>89</sup> Ramírez, 1943a: 1252-1253. El general de división Pedro Pablo Ramírez, reemplazó al general Arturo Rawson como presidente provisional, luego de un brevísimo interludio de 36 hs. Pertenecía al arma de caballería, OEM, promoción 28 del CMN.

<sup>90</sup> Ramírez, 1943b: 1133-1136.

<sup>91</sup> Perón, 1950: 1150.

<sup>92</sup> Ramírez, 1943c: 620-625.

<sup>93</sup> 1909-1974, escritor nacionalista católico inspirador del GOU y con activa participación en el gobierno militar entre 1943 y 1945.

<sup>94</sup> 1899-1982, sociólogo nacionalista que se desempeñó como ministro de Justicia e Instrucción Pública entre 1944 y 1945. Era hijo del polémico general Alonso Baldrich y oficial de la Reserva del Ejército.

<sup>95</sup> Genta, 1943a: 1032, 1943b: 3-17 y Baldrich, 1943: 1032, 1944a: 1099-1101, 1943b: 1137-1165.

<sup>96</sup> En relación a Leopoldo Lugones (1874-1938) quien fuera poeta, historiador, docente, diplomático y político argentino de ideas nacionalistas.

ocupó un lugar preeminente en la RM, al punto de no conformarse con difundir los discursos oficiales (que de hecho fueron transcritos) sino que avanzó en la publicación de las “Disposiciones para la celebración en las escuelas”. Entre estas medidas encontramos reproducidas por RM las siguientes:

*Durante los días 1, 2, 3 y 4 de junio se escribirá en el pizarrón:*

- a) *Un antipatriota [léase: todo aquel que no estuviera de acuerdo con el gobierno de facto] es un traidor.*
- b) *La Argentina es para los argentinos porque sólo ellos la hicieron, la defendieron y la merecen.*
- c) *La revolución del 4 de junio es un hecho histórico y definitivo, que no se hizo contra ningún argentino, sino contra los enemigos de la Patria.*
- d) *Dios es el supremo bien y la suprema belleza. Sin Él no puede existir ni instrucción ni cultura.*
- e) *Debemos cultivar y mantener nuestra personalidad diferenciada dentro del tronco institutor, que es criollo y, por lo tanto, hispánico y católico.*
- f) *La dignificación de la mujer consiste en elevarla al nivel cristiano que la redime en su papel de virgen o en su función de madre<sup>97</sup>*

El CM a través de RM adhería a todas las manifestaciones anteriores y optaba por resaltarlas desde una posición institucional relevante.

A la par del advenimiento de Farrell se concretó el nombramiento de Perón como ministro de Guerra y poco después como vicepresidente de la República. Estos hechos quedaron registrados en RM y fueron acompañados por juicios laudatorios hacia el coronel que se perfilaba como el hombre fuerte del gobierno. Desde las demostraciones populares en su favor<sup>98</sup> hasta su presencia en la Universidad Nacional de La Plata<sup>99</sup> fueron objeto de especial atención para la revista, que insinuaba un solapamiento de la personalidad de Perón con la esencia misma del gobierno.

RM reflejó a lo largo de 1945 la inestabilidad del gobierno militar y continuó difundiendo los discursos del presidente y del coronel Perón:

*Es menester que reflexionen, los que puedan empeñarse en insurreccionar al país [...] que en estos pueblos si se provoca la lucha, suele ser apurada hasta la última gota en una acción que no reconoce cuartel ni cede ante ningún sacrificio.*

<sup>97</sup> Sin firma, 1944b: 1061-1067.

<sup>98</sup> Sin firma, 1944a: 972-978; Farrell, 1944: 1080-1099 y 420-423; Perón, 1944c: 1102-1105; Perón, 1944d: 432-433; Sin firma, 1944c: 173-174.

<sup>99</sup> Perón, 1944a: 993-994 y Perón, 1944b: 1115-1135.

[...] *En el futuro no puede haber lugar para los que pecaron en el pasado, ni para los que se asociaron en el pecado*<sup>100</sup>

Entre 1946 y 1955 RM acompañó el desenvolvimiento del peronismo clásico y actuó como un eficiente difusor de su ideario político. Los alegatos personalistas hacia las figuras del presidente y sus ministros militares se materializaban en fotografías autografiadas a página completa que, normalmente, se publicaban al promediar el año, en sintonía con las asunciones presidenciales que se realizaban el día 4 de junio, como un recordatorio del justicialismo hacia la impronta fundante de la “Nueva Argentina”.<sup>101</sup> O bien con el anuncio del Instituto de Obra Social del Ejército que informaba sobre la inauguración de la temporada de verano en el campo de deportes “General Juan Domingo Perón”,<sup>102</sup> sin soslayar los festejos de cumpleaños del primer mandatario en los salones del CM – como ya se dijo – ni tampoco la designación de la promoción 38 del Colegio Militar de la Nación con el nombre de “Juan Domingo Perón”.<sup>103</sup>

Las diatribas contra la inmigración y el comunismo – a los que se percibía relacionados – se profundizaron en este lapso. Un discurso xenófobo estigmatizaba a los “negros y amarillos”<sup>104</sup> mientras reclamaba el cumplimiento del artículo 25 de la Constitución Nacional en cuanto a estimular la inmigración europea. El comunismo era incriminado como factor de desarticulación social ya que pregona la lucha de clases en contra de la propuesta justicialista de la comunidad organizada: “*El que quiera compartir nuestra vida de pueblo de paz y de trabajo, debe dejar en su tierra de origen odios e ideales ajenos a nuestra nacionalidad*”.<sup>105</sup> Baigorria<sup>106</sup> consideraba a la presencia del partido comunista, el partido socialista y las sectas religiosas (Adventistas del 7º Día y Testigos de Jehová) junto con las organizaciones pacifistas, como factores problemáticos en caso de una movilización militar para enfrentar la guerra<sup>107</sup> y Guyer

---

<sup>100</sup> Perón, 1945: 152. Estas palabras aludían al intento de los generales Arturo Rawson y Osvaldo Martín de insurreccionar a las tropas del Ejército en Córdoba en septiembre de 1945.

<sup>101</sup> Círculo Militar, 1946: 551-553 y 1949b: 1510.

<sup>102</sup> DGOSE, 1950: 1650.

<sup>103</sup> Sin firma, 1954: 98.

<sup>104</sup> Peralta, 1946: 584.

<sup>105</sup> Peralta, 1946: 585.

<sup>106</sup> General de división, caballería, OEM, promoción 52 del CMN.

<sup>107</sup> Baigorria, 1952: 469.

pasaba revista a las nuevas y amenazantes consignas del Partido Comunista, a nivel mundial.<sup>108</sup>

La profusa cantidad de discursos de Perón y los ministros militares, transcritos en RM, también es un indicio de bandería ideológica del CM.<sup>109</sup> Los planes quinquenales constituyeron el eje integrador de la acción de gobierno en los dos mandatos presidenciales. Las Fuerzas Armadas, y más todavía el Ejército, formaban la columna vertebral de una sociedad ordenada alrededor del desarrollo que la planificación justicialista había impuesto bajo el axioma de la soberanía política, la independencia económica y, por sobre todo, la justicia social. RM irradió las bondades de estos planes, no solo a través de los discursos, sino también con artículos y propaganda gubernamental.<sup>110</sup> Llama la atención la insistencia de una publicación periódica militar acerca de una cuestión que, si bien poseía trascendencia, no se vinculaba en forma directa con el adiestramiento y la preparación profesional. No obstante, una explicación posible es que a pesar de no ser el sector militar el principal beneficiado con estas medidas, sí se erigió en motor del desarrollo siderúrgico y tecnológico con el empleo dual de las fábricas militares en la producción de bienes de uso que poco tenían que ver con la Defensa Nacional. Era el caso de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) – nombre que había recibido en 1949 el Instituto Aerotécnico de Córdoba que, a su vez, era heredero de la Fábrica Militar de Aviones de 1927 – donde se fabricaban el automóvil sedán Justicialista, el camión liviano Justicialista, la rural Justicialista, el furgón Justicialista, el rastrojero y el tractor Pampa, además de lanchas de carrera y motocicletas “*destinadas a dar al obrero un medio práctico y económicamente accesible para su transporte personal*”.<sup>111</sup>

La difusión del ideario justicialista a instancias del gobierno y magnificado por el Ejército fue en aumento conforme se consolidaban la popularidad de Perón y su

<sup>108</sup> Guyer, 1952: 829-837.

<sup>109</sup> Sosa Molina, 1949a: 109-112, 1949b: 549-550, 1950: 981-982; Perón, 1949a: 133-136, 1949b: 685-691, 1949c: 833-836, 1949d: 1068-1073, 1950: 1149-1152, 1952: 344-346, 1953: 11; Lucero, 1950: 1001-1002, 1954: 4-5. Sosa Molina, General de división, OEM, promoción 37 del CMN. Se desempeñó como ministro de Guerra (1946-1949) y luego ministro de Defensa Nacional (1950-1955).

<sup>110</sup> Presidencia de la Nación, 1947: 1240; Perón, 1949d: 1068-1073, 1950: 1152, 1952: 344-346; Embrioni, 1952: 439-461; Sin firma, 1952: 779; Palma, 1953: 13-22; Sin firma, 1953a: 48; Sin firma, 1953b: 112-113; Mainar, 1954: 92-96. Embroini, General de división, infantería, OEM, promoción 53 del CMN.

<sup>111</sup> Cornut, 2021b: 171-172.

poder. RM incluyó mucho material propagandístico en detrimento de otros contenidos usuales para esta publicación. Afirmaciones como: “*cada argentino tiene el deber de velar en su puesto por el cumplimiento del plan [quinquenal]; el sabotaje es traición a la patria y deben ser castigados por el pueblo mismo*”<sup>112</sup> o disposiciones tipo eslogan “*Colabore con el plan del gobierno*”,<sup>113</sup> “*Aquí se gana más*”,<sup>114</sup> “*¡Acelerar!*”,<sup>115</sup> “*Los números cantan*”<sup>116</sup> y “*Más facilidades para los contribuyentes*”<sup>117</sup> imponían en tono coactivo la conducta a observar en forma individual, con un sentido poco adecuado para los suscriptores de RM. A esto se sumaba la propia CD con expresiones del tipo: “*el país avanzó vertiginosamente por la senda del progreso [...] marcando rumbos promisorios para el venturoso porvenir del Estado*”.<sup>118</sup>

En 1949 RM difundió con tono proselitista los beneficios de la recién creada Obra Social del Ejército, en paralelo a sus similares de los sindicatos obreros,<sup>119</sup> y también divulgó en forma notoria la nacionalización de los ferrocarriles<sup>120</sup> y la previa nacionalización del Banco Central de la República Argentina.<sup>121</sup> La tradicional comida de camaradería de las Fuerzas Armadas de ese año fue una ocasión propicia para que el primer mandatario se dirigiera a los oficiales y exaltase su obra de gobierno referida a la independencia económica y los logros de la constitución justicialista, lo que le permitió deslizar una velada comparación de su persona con la del general José de San Martín.<sup>122</sup> Cabe aclarar que este tipo de parangones provenían más del ambiente castrense que del propio Perón, como fue el caso de Namuncurá quien no dudó en comparar a los presidentes Perón e Ibáñez del Campo (Chile) como legatarios de San Martín y O’Higgins en el diseño de una alianza subregional.<sup>123</sup> O los intentos de determinismo histórico que colocaban a Perón en la línea de los arquetipos nacionales: “*el orden constitucional de nuestro país fue gestado y establecido por militares [...]*

---

<sup>112</sup> Sin firma, 1947: 948.

<sup>113</sup> Subsecretaría de Informaciones, 1947a: 1048.

<sup>114</sup> Subsecretaría de Informaciones, 1947b: 1068.

<sup>115</sup> Subsecretaría de Informaciones, 1947c: 1116.

<sup>116</sup> Subsecretaría de Informaciones, 1947d: 1210.

<sup>117</sup> Subsecretaría de Informaciones, 1952: 828.

<sup>118</sup> Subcomisión de Instrucción, 1948: 1589.

<sup>119</sup> DGOSE, 1949: 849-851.

<sup>120</sup> Ministerio de Transporte, 1949: 857-863.

<sup>121</sup> Círculo Militar, 1949a: 1045.

<sup>122</sup> Perón, 1949d: 1068-1073.

<sup>123</sup> Namuncurá, 1954: 65.

*Urquiza, Mitre y Perón son los realizadores de tres etapas decisivas [...] Perón resolviendo que la nueva constitución responda a las exigencias de la realidad argentina de esta hora que levanta como bandera el enunciado generoso de su Doctrina Nacional*”.<sup>124</sup> Y también el panegírico sobre su figura comparada con la de San Martín desplegado por el presidente del CM, general de Olano, en 1953 en circunstancias del discurso de agradecimiento a la CGT por la donación del retrato de Eva Perón.<sup>125</sup>

La vehemencia propagandística fusionada con la noción de lealtad – de la cual se servía para tocar la fibra íntima de los oficiales – halló un medio de expansión en RM. Felipe Urdapilleta como presidente del CM recibió a los nuevos socios egresados del CMN con una arenga terminante al respecto: “*No debéis confundir lealtad con obsecuencia. La primera es patrimonio de los seres superiores, cuyas reglas de conducta personal los conduce a mantener una actitud inequívoca e intachable con los camaradas y a hacer un culto del honor. La segunda es propicia de quienes se convierten en sumisos vasallos de aquellos que pueden concederle favores*”.<sup>126</sup> A pesar de la claridad de estos conceptos, la realidad político militar de la época perturbó en los hechos un valor axiomático de la profesión castrense con sus previsibles consecuencias.

José Humberto Sosa Molina, desde su cargo de ministro de Ejército, se dirigió a los nuevos subtenientes que egresaban del CMN y señaló que:

*La lealtad, consecuencia directa del honor militar, es otra virtud que ennoblece al soldado y le hace ser [...] firme en sus sanas convicciones y absoluta y terminantemente respetuoso de la autoridad y de las decisiones que emanan de los poderes del Estado, legítimamente constituidos, prestando así fiel acatamiento a la voluntad soberana del pueblo. [...] Algunas reflexiones de importancia primordial: mantenerse alejado de todo cuanto signifique alentar o apoyar intereses de partidos, de sectores o de tendencias [...] haciendo oídos sordos a las insinuaciones de los malos políticos*<sup>127</sup>

Es notable el apelativo a la lealtad para con las autoridades constitucionales en boca de quien había participado de un golpe de Estado, antecedente del gobierno al cual pertenecía. Además, agraviaba a quienes pensaban distinto bajo el rótulo de los malos

<sup>124</sup> Rottjer, 1954: 21-38. Coronel, artillería, OEM, promoción 33 del CMN. Había sido profesor, en la Escuela Superior de Guerra, y coautor con Perón de un controvertido libro sobre la guerra franco-prusiana de 1870/71.

<sup>125</sup> Olano, 1953: 293-298.

<sup>126</sup> Urdapilleta, 1949: 112-114.

<sup>127</sup> Sosa Molina, 1949a: 109-112.



políticos, lo que desembocó en la posterior calificación de enemigo con que el líder justicialista trataría a los partidarios no peronistas.<sup>128</sup> En idéntico sentido Perón les hablaba a los nuevos generales:

*No habrá fuerza capaz de desviar a los generales argentinos de la honrosa tradición recogida en las limpidas páginas de la historia. Nada hará tampoco que no se cumpla lo que el pueblo [...] espera de ellos en su condición de firmes puntales de las instituciones, de celosos defensores del orden interno [...] y de sostenes incommovibles de la disciplina, factor indispensable para que el Ejército cumpla, dentro de la más absoluta subordinación al poder civil, las misiones asignadas por la Constitución y por la ley<sup>129</sup>*

Es importante destacar cómo la retórica justicialista iba reemplazando el concepto de nación por el de pueblo e intentaba transformar la lealtad castrense en fideísmo político. Esto queda patente en el discurso de Sosa Molina en la inauguración de los cursos en la Escuela Superior Técnica:

*Es en el seno del Ejército donde deban encontrar sus obreros como en ningún otro, el jefe espiritual que vela por sus derechos y su bienestar [...] la acción vigorizante de justicia social que hoy define una doctrina de alcances mundiales de nuestro superior gobierno. [...] El Ejército de la Nación, que es en nuestro caso carne de su pueblo, está al servicio exclusivo de los intereses del mismo<sup>130</sup>*

Pero quien mejor expresaba la injerencia ideológica en la noción de lealtad militar era el propio José de Olano en sus palabras de bienvenida al CM a los nuevos socios subtenientes:

*A la imprescriptible subordinación al deber profesional se agrega el acatamiento, leal y consciente, a la Doctrina Nacional que sintetiza con insobornable fidelidad la esencia misma del sentir de la República [...] fiel al juramento a la insignia nacional, porque aquellas banderas doctrinarias están identificadas con el paño sagrado, ya que postulan justicia social, independencia económica y soberanía política<sup>131</sup>*

El aleccionamiento doctrinario a escala de los oficiales se difundía en RM bajo el formato de órdenes y directivas del Ejército que, si bien no tenía obligación de

---

<sup>128</sup> Cornut, 2019: 135.

<sup>129</sup> Perón, 1949a: 133-136.

<sup>130</sup> Sosa Molina, 1949b: 549-550.

<sup>131</sup> Olano, 1954: 6-9.

publicarlas, lo hacía con énfasis sin dejar dudas respecto de la orientación del CM. La transcripción de expresiones vertidas por Perón y Lucero en oportunidad de orientar las acciones de los jefes con mando de tropa para el año siguiente:

*El curso de orientación para jefes de unidad constituye un hecho de honda gravitación porque afianza el adoctrinamiento [...] de la nueva hora que vivimos en la Argentina justicialista de hoy. [Debemos] quemar nuestras vidas para alumbrar el camino y facilitar a nuestro conductor la continuidad de su patriótica obra de construir la grandeza de la patria [...] nadie puede quitarnos el privilegio de ser los más desinteresados y nobles predicadores de la Doctrina Nacional [porque] estamos viviendo una epopeya nacional<sup>132</sup>*

El *Decálogo del Soldado Argentino* que compendia una serie de órdenes generales emanadas de la conducción del Ejército y destinadas a encauzar el comportamiento de los militares, y en particular de los oficiales, también fue reproducido por RM en sus páginas. Entre otros pasajes rescatamos los siguientes:

*II. Cumplimiento estricto del deber militar.*

*Vivid enalteciendo la gloriosa trayectoria histórica del Ejército, sin apartaros del recto camino del supremo deber militar, en subordinación constante de la Doctrina Nacional, de la Constitución y de las leyes, acatando con inflexible lealtad los mandatos del pueblo soberano y la unidad indisoluble de las Fuerzas Armadas, dispuestas siempre a ofrendar la vida por la Patria Orden General N° 7). [...]*

*IX. Las Fuerzas Armadas, síntesis del Pueblo.*

*Recordad ininterrumpidamente, como afirma el conductor de la Nueva Argentina, que las Fuerzas Armadas son la síntesis del Pueblo; que no pertenecen a determinados partidos o sectores ni pueden servir de instrumento a la ambición de nadie, pues pertenecen a la Patria, que es hogar común y que a ella se deben por entero<sup>133</sup>*

La preponderancia de la “Doctrina Nacional” por sobre “la Constitución y las leyes” remite a la impronta que establecía la reforma constitucional de 1949, con la anteposición excluyente de la justicia social, la soberanía política y la independencia económica como bases políticas propuestas.

---

<sup>132</sup> Perón, 1953b: 7-26.

<sup>133</sup> Lucero, 1954: 4-5.

El ascenso a la jerarquía de general de división de Juan Perón,<sup>134</sup> dio lugar a un despliegue de manifestaciones por parte del ministro de Defensa que buscaban justificar la acción al tiempo que congraciarse con la figura del presidente. En rigor de verdad, al mantenerse Perón en actividad mientras actuaba como presidente de la Nación, técnicamente se encontraba en disponibilidad – una figura administrativa militar que interrumpe el cómputo de tiempo de servicio por estar desempeñando un cargo político – y por eso no estaban dadas todas las condiciones para su ascenso al grado inmediato superior. La oposición había esgrimido estos argumentos para impedir dicho ascenso, sin éxito. No obstante, las críticas arreciaban y enrarecían el escenario político en medio de reclamos del partido radical,<sup>135</sup> y las explicaciones procuraban minimizar su efecto negativo. Sosa Molina excusaba la conducta del Ejército en el acontecimiento dándolo como un hecho consumado por “*haber realizado [Perón] una doctrina revolucionaria que está materializando una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana*”<sup>136</sup> y trasladaba la responsabilidad al Pueblo haciendo del ascenso la satisfacción de un mandato popular:

*Solo por malicia se puede negar lo que el pueblo de la República conoce y que también conocemos nosotros: los profundos conocimientos militares, políticos, económicos y sociales del señor general, como asimismo sus condiciones intelectuales, de carácter, actitud y patriotismo, valor moral, fortaleza física, sobriedad y conocimiento humano que lo destacan nítidamente, no solo dentro de las fuerzas Armadas, sino también entre sus conciudadanos que lo señalan como el más acabado conductor*<sup>137</sup>

Es preciso agregar que sobre la fecha de consideración de los ascensos de oficiales superiores y envío para acuerdo del Senado, Perón eliminó su nombre de la lista como una manera de salvar su proceder ante la decisión de su progreso militar, lo

---

<sup>134</sup> Es importante destacar la situación escalafonaria de Perón, jerárquicamente hablando, respecto de sus camaradas generales en actividad. Juan Perón pertenecía a la promoción 38 del CMN, mientras que su ministro de Defensa Nacional, José Sosa Molina, era miembro de la promoción 37, el comandante en jefe del Ejército, Juan Carlos Sanguinetti era de la promoción 33 y los dos presidentes del CM en ese año, Felipe Urdapilleta y Laureano Anaya, pertenecían a la promoción 37. Esto provocaba una situación embarazosa, ya que quienes de derecho eran más antiguos (superiores) que Perón, en realidad estaban de hecho a órdenes de éste por ser comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y mantenerse como militar en actividad.

<sup>135</sup> Gambini, 2007: 358-367.

<sup>136</sup> Sosa Molina, 1950: 981.

<sup>137</sup> Sosa Molina, 1950: 982.

que promovió una puesta en escena de renunciamentos y explicaciones con final anunciado. Está claro que si Perón no hubiera pretendido su ascenso, simplemente lo hubiera impedido, algo poco probable toda vez que mantuvo su situación de militar en actividad durante su gobierno y, de manera indirecta, subsumió la totalidad del poder político y castrense en su figura.<sup>138</sup>

## Conclusiones

El asociacionismo militar posee un trasfondo complejo por la gran cantidad de variables que concurren a su definición en relación con sus alcances proyectados al mediano y largo plazo. Hemos visto, a través de una aproximación teórica, que no pretende ser taxativa, cómo las afinidades profesionales y la interacción personal son capaces de fundar vínculos permanentes que subyacen en toda circunstancia y condicionan comportamientos grupales sustentados en la subjetividad de la confianza. La camaradería, desde una perspectiva omnicomprendiva, contiene los fines de ayuda mutua, auxilio y colaboración entre pares militares que, sin perder su singularidad, se identifican con las virtudes de un marco superior que otorga significado a lo asociativo. El espíritu de cuerpo sintetiza esa pertenencia dentro de los límites del honor y la lealtad que operan como reguladores de las conductas individuales en relación al grupo. De esta manera, el asociacionismo militar conlleva una serie de requisitos de sus congregados, entre los que aparece el autocontrol como la pauta ordenadora de las actitudes, so pena de perder la membresía en caso de desconocer las reglas. Este sentido profundo que comparten quienes se exponen, por mérito de su profesión, a la posibilidad de perder la vida en combate en cumplimiento de un mandato superior y en defensa del colectivo Nación, distingue las formas asociacionistas militares de otras ocupaciones y actividades.

En el caso del CM, sus objetivos – invariablemente – prescribieron la apoliticidad de sus socios y de la organización como condición *sine qua non* para el desenvolvimiento armonioso de sus funciones y la consecución de sus fines, al entender que las fricciones ideológicas contaminaban la concordia societaria y provocaban desunión.

---

<sup>138</sup> Cornut, 2019: 131-136.

Así lo plasmó desde un primer momento en los estatutos y reglamentos pertinentes, toda vez que su origen se funda en la superación de los enfrentamientos intestinos entre oficiales del Ejército Nacional a fines del siglo XIX.

En el lapso 1943-1955 el CM adoptó una postura afín a las estructuras políticas que se sucedieron y apoyó directa e indirectamente las acciones del gobierno mediatizadas por el ministerio de Guerra – luego de Ejército – y el ministerio de Defensa Nacional. Este contexto era inédito ya que, hasta ese momento, si bien el CM había demostrado simpatías y conformidad con ciertas posiciones ideológicas, no había desplegado una acción tan ostensible en apoyo de ningún partido ni personalidad. Esta situación llevó al CM a colisionar con su propia personería jurídica que en más de una oportunidad quedó lesionada por los avances de los organismos mencionados. Sin embargo, esta circunstancia aparece como inadvertida y casi como un reflejo condicionado de lo que la relación mando-obediencia imponía a la gestión. El CM, a través de su CD, se autopercibía como una extensión natural del Ejército y tanto participaba de sus debates internos como se hacía eco de sus disposiciones institucionales, sin reparar en las consecuencias societarias que acarrearía. Es razonable conjeturar que la presencia masiva de oficiales en actividad dentro de las CD del período diluyó las fronteras entre ambas organizaciones y trastocó los fines del CM. Asimismo, la existencia preponderante de oficiales de infantería en las CD demuestra la injerencia determinante de las subjetividades corporativas en la conformación de las entidades superiores, algo que fue aprovechado por el gobierno justicialista para controlar el comportamiento del CM. Una prueba de ello es que tanto el presidente en ejercicio en la coyuntura del golpe de Estado de 1943 (Basilio Pertiné) y el electo luego del golpe de Estado de 1955 (Ernesto Florit)<sup>139</sup> fueron los únicos oficiales en retiro que ocuparon ese cargo. No menos importante es el hecho que la simpatía demostrada por Perón, a través de sus tres mandatos presidenciales, para con la infantería en posiciones de poder dentro del EA, engendró la respuesta del arma de caballería que dominó el espectro institucional entre 1962 y 1973.

El CM se mostró sensible a los avatares del poder político entre 1943 y 1955 y entendemos que, con la misma naturalidad con que obraba como un apéndice del

---

<sup>139</sup> General de brigada, artillería, OEM, promoción 33 del CMN. Entre sus puestos destacados encontramos que fue el primer director del Liceo Militar General San Martín en 1938.

EA, sin serlo también se comportaba frente al general de ejército, presidente de la República Juan Perón, en virtud de su jerarquía castrense antes que como responsable del poder ejecutivo.

Por su parte, en el período 1952-1954 se registró un lapso de clara identificación del CM con el gobierno nacional, materializado – entre otras cosas – con la imposición del nombre Eva Perón al hall central del Palacio Paz y la concesión de la categoría de socios honorarios a personas vinculadas con el partido justicialista, ambos hechos en franca contravención a los Estatutos, desde que estaban prohibidas las manifestaciones políticas.

A lo anterior debemos agregarle la pérdida de autonomía que significó la aceptación de financiamientos por fuera de los propios, que provenían de los estamentos gubernamentales y conculcaban la libertad de acción, al formar parte de un entramado vicioso de devolución de favores y generación de compromisos.

La propaganda peronista encontró un terreno fértil para su difusión en la RM, que entre 1946 y 1955 fue progresivamente en aumento al tiempo que disminuían los contenidos profesionales que eran el objeto de su cometido. A partir de 1949 la cantidad de discursos oficiales y disposiciones ministeriales vinculadas a la “doctrina nacional”, crecieron exponencialmente, al punto de que los planes quinquenales y la obra de gobierno configuraban el núcleo duro de los artículos. De una u otra manera, las frases célebres de Perón y Lucero a pie de página y el despliegue encomiástico de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política (tres principios fundantes del peronismo) prevalecían ante los ojos de un lector que no debería abrigar dudas acerca de la impronta refundacional de la “Nueva Argentina”. En definitiva, se aspiraba a convencer a los jefes y oficiales subalternos del Ejército – quienes no adherían en forma incondicional al modelo – de las virtudes de un estándar peronista destinado a erigirse en la única solución posible para la grandeza del país.

Por último, creemos que nuevos estudios sobre este tema, ya sea en períodos diferentes o con matices alternativos a los conceptos aquí referidos, estimularán el diálogo y cooperarán en la construcción de un conocimiento poco explorado y contribuyente al esclarecimiento de una historia social y cultural de los militares argentinos.

## FUENTES

### *Inéditas*

Actas de Asambleas Generales del Círculo Militar. 1943-1955. Archivo Círculo Militar, Buenos Aires, Argentina.

Actas de Reuniones de Comisión Directiva. 1943-1955. Archivo Círculo Militar, Buenos Aires, Argentina.

Boletines Públicos Militares. 1946-1954. Archivo General del Ejército, Buenos Aires, Argentina.

Sección Legajos. 1943-1955. Archivo General del Ejército, Buenos Aires, Argentina.

### *Éditas*

Baigorria, S. 1952, "Fuerza moral del frente interno" en *Revista Militar*, 614, pp. 463 a 469.

Baldrich, A. 1943, "Un héroe de Francia: el capitán Ernesto Psichari" en *Revista Militar*, 508, p. 1032.

Baldrich, A. 1944a, "Mensaje a los estudiantes" en *Revista Militar*, 521, pp. 1099 a 1101.

Baldrich, A. 1944b, "La ascendencia espiritual del Ejército Argentino. La mística militar" en *Revista Militar*, 521, pp. 1137 a 1165.

Círculo Militar. 1946, "Fotografías protocolares de autoridades nacionales" en *Revista Militar*, 548, pp. 551-553.

Círculo Militar. 1949a, "Banco Central de la República Argentina" en *Revista Militar*, 580, p. 1045.

Círculo Militar, 1949b, "Fotografías protocolares de autoridades nacionales" en *Revista Militar*, 586, p. 1510.

DGOSE. 1949, "Instituto de la Obra Social del Ejército" en *Revista Militar*, 580, pp. 849 a 851.

DGOSE. 1950, "Inauguración de la temporada oficial" en *Revista Militar*, 598, p. 1650.

Embrioni, J. 1952, "Objetivos políticos" en *Revista Militar*, 614, pp. 439 a 461.

Farrell, E. 1944, "Mensaje del presidente de la Nación" en *Revista Militar*, 521, pp. 1080 a 1099.

Farrell, E. 1944, "Discurso del presidente de la República" en *Revista Militar*, 523, pp. 420 a 423.

Genta, J. B. 1943a, "La función militar en la existencia de la libertad" en *Revista Militar*, 508, pp. 1032 a 1033.

Genta, J. B. 1943b, "La función militar en la existencia de la libertad" en *Revista Militar*, 510, pp. 3 a 10.

Guyer, R. 1952, "La nueva consigna del XIX congreso del Partido Comunista" en *Revista Militar*, 616, pp. 829-837.

Lucero, F. 1950, "Centenario de la muerte de San Martín" en *Revista Militar*, 591, pp. 1001 a 1002.

Lucero, F. 1954, "El Decálogo del Soldado Argentino" en *Revista Militar*, 628, pp. 4 a 5.

Mainar, H. 1954, "Nuestro idioma y el 2° Plan Quinquenal" en *Revista Militar*, 629, pp. 92 a 96.

Ministerio de Transporte. 1949, "Ferrocarriles nacionales" en *Revista Militar*, 580, pp. 857 a 863.

Namuncurá. 1954, "El tratado con Chile" en *Revista Militar*, 623, pp. 63 a 68.

Olano de, J. 1953, "La CGT obsequia un cuadro de la Sra. Eva Perón" en *Revista Militar*, 619, pp. 293 a 298.

Olano de, J. 1954, "El ideal común es la grandeza de la patria" en *Revista Militar*, 628, pp. 6 a 9.

Palma, J. 1953, "La industria siderúrgica argentina" en *Revista Militar*, 617, pp. 13 a 22.

- Peralta, S. 1946, "El aspecto antropológico del pueblo argentino" en *Revista Militar*, 548, pp. 567 a 585.
- Perón, J. 1944a, "Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar" en *Revista Militar*, 520, pp. 993 a 994.
- Perón, J. 1944b, "Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar" en *Revista Militar*, 521, pp. 1115 a 1135.
- Perón, J. 1944c, "Discurso ante La Fraternidad" en *Revista Militar*, 521, pp. 1102 a 1105.
- Perón, J. 1944d, "Discurso en San Nicolás de los Arroyos" en *Revista Militar*, 523, pp. 432 a 433.
- Perón, J. 1945, "Discurso en la cena de camaradería" en *Revista Militar*, 534, pp. 152 a 153.
- Perón, J. 1949a, "Discurso del presidente de la Nación en el acto de entrega de los sables corvos a los generales recientemente ascendidos" en *Revista Militar*, 576, pp. 133 a 136.
- Perón, J. 1949b, "Discurso del presidente de la Nación en la Escuela de Artillería" en *Revista Militar*, 579, pp. 685 a 691.
- Perón, J. 1949c, "Discurso por la inauguración del curso de coroneles" en *Revista Militar*, 580, pp. 833 a 836.
- Perón, J. 1949d, "Comida de camaradería de las Fuerzas Armadas" en *Revista Militar*, 582, pp. 1068 a 1073.
- Perón, J. 1950, "Discurso en la comida anual de camaradería" en *Revista Militar*, 594, pp. 1149 a 1152.
- Perón, J. 1952, "Realizaciones de la Defensa" en *Revista Militar*, 613, pp. 344 a 346.
- Perón, J. 1953a, "La unión con Chile. 10 recomendaciones de Perón a su pueblo" en *Revista Militar*, 620, pp. 9 a 11.
- Perón, J. 1953b, "Clase magistral del general Perón y conceptos del general Lucero" en *Revista Militar*, 622, pp. 7 a 26.
- Presidencia de la Nación. 1947, "Plan Quinquenal" en *Revista Militar*, 560, p. 1240.
- Ramírez, P. 1943a, "Palabras del Excmo. Sr. presidente de la Nación" en *Revista Militar*, 509, pp. 1252 a 1253.
- Ramírez, P. 1943b, "Desfile final de la 1a División de Caballería en Campo de Mayo" en *Revista Militar*, 514, pp. 1133 a 1136.
- Ramírez, P. 1943c, "Discurso del 9 de julio de 1943" en *Revista Militar*, 512, pp. 620 a 625.
- Rottjer, E. 1954, "Páginas de historia: militares constitucionalistas" en *Revista Militar*, 629, pp. 21 a 38.
- Sin firma. 1944a, "Viaje a Córdoba del Sr. ministro de Guerra" en *Revista Militar*, 520, pp. 972 a 978.
- Sin firma. 1944b, "Disposiciones para la celebración en las escuelas" en *Revista Militar*, 521, pp. 1061 a 1067.
- Sin firma. 1944c, "El coronel Juan Perón asume la vicepresidencia de la República" en *Revista Militar*, 522, pp. 173 a 174.
- Sin firma. 1947, "A paso vivo – Señale al ocioso" en *Revista Militar*, 558, p. 1048.
- Sin firma. 1952, "Segundo Plan Quinquenal" en *Revista Militar*, 616, pp. 779 a 781.
- Sin firma. 1953a, "El impuesto y el poderío de la Nación a través del Segundo Plan Quinquenal" en *Revista Militar*, 617, pp. 47 a 53.
- Sin firma. 1953b, "Orientación humanitaria de una política" en *Revista Militar*, 621, pp. 112 a 113.
- Sin firma. 1954, "Imponiendo nombre a una promoción" en *Revista Militar*, 628, p. 98.
- Sosa Molina, J. 1949a, "Discurso pronunciado en el acto de entrega de los despachos a los nuevos subtenientes" en *Revista Militar*, 575, pp. 109 a 112.
- Sosa Molina, J. 1949b, "Acto de inauguración de cursos en la Escuela Superior Técnica" en *Revista Militar*, 578, pp. 549 a 550.
- Sosa Molina, J. 1950, "Discurso con motivo del ascenso a general de división del presidente de la Nación" en *Revista Militar*, 593, pp. 981 a 982.



Subcomisión de Instrucción. 1948, “Al iniciarse el nuevo año” en *Revista Militar*, 563, p. 1589.

Subsecretaría de Informaciones. 1947a, “Colabore con el plan del gobierno” en *Revista Militar*, 559, p. 1048.

Subsecretaría de Informaciones. 1947b, “Aquí se gana más” en *Revista Militar*, 559, CM, Buenos Aires, p. 1068.

Subsecretaría de Informaciones, 1947c, “¡Acelerar!” en *Revista Militar*, 559, p. 1116.

Subsecretaría de Informaciones, 1947d, “Los números cantan” en *Revista Militar*, 560, p. 1210.

Subsecretaría de Informaciones. 1952, “Más facilidades para los contribuyentes” en *Revista Militar*, 616, p. 828.

Urdapilleta, F. 1949, “Recepción de los nuevos subtenientes en el Círculo Militar” en *Revista Militar*, 575, pp. 112-114.

## BIBLIOGRAFÍA

Álamo del, M. Carrillo Cordeo, F. & Gabriel Ayuso, J. 2008, *Ciudadanos y soldados. El asociacionismo militar y otras batallas por los derechos en el Ejército Español*, Brosquil, Madrid.

Alcalde, A. 2016, “Asociacionismo militar y política” en *RUHM*, 5, 9, pp. 9 a 14.

Balbi, F. 2005, “‘...esa avalancha de homenajes’: campo de poder, lealtad y concepciones políticas en el primer peronismo” en *Anuario de Estudios en Antropología Social*, 2004, pp. 103 a 118.

Beltrán, V. 1970, *El papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina*, Monte Ávila, Caracas.

Caterina, L. 1995, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Corregidor, Buenos Aires.

Clausewitz, C. 1831 [1983], *De la guerra*, Solar, Buenos Aires.

Cornut, H. 2019, “La evolución del pensamiento del Ejército Argentino entre 1930 y 1968” en *Cuadernos de Marte*, 16, pp. 117 a 155.

Cornut, H. 2021a, “Una aproximación al honor militar en el Ejército Argentino a principios del siglo XX” en *Cuadernos de Marte*, N° 20, pp. 90 a 120.

Cornut, H. 2021b, *Ejército y pensamiento militar en el siglo XX. Del auftragstaktig a la guerra contrarrevolucionaria*, Argentinidad, Buenos Aires.

Cornut, H. 2022a, “El imaginario social peronista a través de la *Revista del Suboficial* y la *Revista El Soldado Argentino* (1943-1955)” en *Pasado Abierto*, 15, 271 a 293.

Cornut, H. 2022b, “El rol de las publicaciones periódicas del Círculo Militar en el contexto profesional e institucional del Ejército Argentino (1910-1920)” en *REF4*, (en prensa).

Dick, E. 2021, *Gran soldado. Simetrías en la vida del general Basilio B. Pertiné*, 1884, Buenos Aires.

Gambini, H. 2007, *Historia del peronismo. El poder total (1943-1951)*, Vergara, Buenos Aires.

García Enciso, I. 1981, *Los 100 años del Círculo Militar*, Círculo Militar, Buenos Aires.

García Lupo, R. 2012, *Últimas noticias de Perón y su tiempo*, Ediciones B, Buenos Aires.

Imaz, J. 1966, *Los que mandan*, Eudeba, Buenos Aires.

Keegan, J. 2004, *Historia de la Guerra*, Turner Noema, Madrid.

Lvovich, D. 2003, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Ediciones B, Buenos Aires.

McGee Deutsch, S. *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Orona, J. 1965, *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, Ed. del autor, Buenos Aires.

Orona, J. 1966, *La logia militar que derrocó a Castillo*, Ed. del autor, Buenos Aires.

Paret, P. 1991, *Creadores de la estrategia moderna: Clausewitz*, Ministerio de Defensa, Madrid.

Plotkin, M. 2007, *Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, UNTREF, Buenos Aires.

Potash, R. 1985, *El ejército y la política en la Argentina (I y II)*, Hyspamérica, Buenos Aires.

Potash, R. 1984, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires.

Rabinovich, A. 2016, “Las órdenes militares en tiempos revolucionarios. El republicanismo y la posibilidad de una aristocracia militar en Río de la Plata, Chile y Perú, 1810-1824” en *RUHM*, 5, 9, pp. 15 a 32.

Rattenbach, B. 1959, *Sociología militar*, Círculo Militar, Buenos Aires.

Rattenbach, B. 1965, *El sector militar de la sociedad*, Círculo Militar, Buenos Aires.

Reali, M. & Quiñonez, M. 2019, “Después de la guerra... Los centros de veteranos de la campaña al Paraguay en el espacio rioplatense (1891-1907)” en *Anuario IEHS “Prof. Juan Carlos Grosso”*, 34, 2, pp. 183 a 201.

Rouquié, A. 1981, *Poder militar y sociedad política en la Argentina (II)*, Emecé, Buenos Aires.